

ACTA N° 7/2.011 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 13 DE JUNIO DE 2.011 – CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE ALCALDE

SRES. ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. JUAN JOSÉ CASTELLÓ MOLINA

Concejales

PP

D. RAFAEL VICEDO MORANT

D. RAMÓN MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Dª. MARIA DOLORES QUIRANT BOIX

Dª. AMELIA VICEDO MARTÍNEZ

PSOE

D. ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ

D. JUAN CUENCA ANTÓN

D. JOSÉ ANTONIO ANTÓN SUAY

Dª. ALICIA CASTELLÓ ARAVID

AIA

D. FRANCISCO LOZANO MARTÍNEZ

Dª. EMILIA RECHE DÍAZ

Secretario General

D. MIGUEL OLIVARES GUILABERT

En la villa de Agost a trece de junio de dos mil once, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia de la Mesa de Edad, los Sres. relacionados al margen, que han sido proclamadas concejales electos en las elecciones locales celebradas el pasado día 22 de Mayo de 2.011, asistidos por el Secretario, con el fin de celebrar sesión extraordinaria convocada reglamentariamente, en segunda convocatoria, para este día y hora, al objeto de proceder a la constitución del Ayuntamiento y elección de Alcalde conforme establecen los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de Junio.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se pasa al examen de los asuntos relacionados en el orden del día y se adoptan los siguientes acuerdos:

1º.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y ELECCIÓN DEL ALCALDE.

El Sr. Secretario da la bienvenida a los asistentes a la sesión constitutiva de la Corporación del Ayuntamiento de Agost para el mandato corporativo 2.011-2.015, que se celebra en segunda convocatoria, después de certificara la inexistencia de

quórum suficiente para celebrarla el pasado sábado. Antes de comenzar la sesión, de acuerdo con lo establecido en el Decreto de la Alcaldía, de fecha 11 de Junio de 2.011, declarando tres días de luto oficial por el fallecimiento del Concejal y exalcalde D. Joaquín Castelló Castelló, se guarda un minuto de silencio en su recuerdo y memoria.

Continúa el acto el Sr. Secretario explicando el procedimiento a seguir para la constitución del Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación electoral vigente. En primer lugar, constitución de la Mesa de edad, formada por los Concejales electos de mayor y menor edad, posteriormente se acreditarán ante dicha Mesa los Concejales electos, mediante la presentación de la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona y del Documento nacional de Identidad. En tercer lugar jurarán o prometerán el cargo de Concejal, procediéndose después a la elección de Alcalde.

Se convoca por tanto, para formar la Mesa de Edad a D. Antonio Pérez González y a Dª. Alicia Castelló Aravid, asumiendo el primero de ellos la Presidencia de la Mesa de Edad. Constituida la Mesa de Edad, toma la palabra su Presidente, D. Antonio Pérez González, que declara abierta la sesión de constitución del Ayuntamiento de Agost, dando la palabra al Sr. Secretario para llamar individualmente a cada Concejal electo, a efectos de acreditar su personalidad. Consta el Sr. Secretario la existencia de quórum suficiente para la celebración de la sesión.

Por parte de D. Antonio Pérez González se pregunta a los Concejales electos, una vez comprobada su acreditación, si existe algún concejal a quien afecte alguna de las causas de incompatibilidad previstas por la LOREG, en sus artículos 202 y 203 u otra legislación concordante. No habiendo ningún Concejal que manifieste estar afectado por incompatibilidad alguna se procede a la formulación del juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, que realizan afirmativamente todos los Concejales de acuerdo a la siguiente fórmula:

“¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Agost, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana?”

Los Concejales electos del Grupo AIA-Compromís, Sr. Lozano y Srta. Reche, realizan promesa, añadiendo a la misma, tras “con lealtad al Rey”, el texto “porque así lo marca la ley”.

Una vez todos los Concejales electos han prestado juramente o promesa, el Presidente de la Mesa, D. Antonio Pérez González, declara constituido el Ayuntamiento de Agost, dando la palabra al Sr. Secretario para explicar que, de acuerdo con el artículo 196 de la LOREG, en la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento.

Pueden ser candidatos todos los concejales que encabezan sus correspondientes listas. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los Concejales, es proclamado electo. Si ninguno obtiene esta mayoría, es proclamado Alcalde el Concejal que encabeza la lista que haya obtenido el mayor número de

votos populares en el correspondiente municipio, mientras que, en caso de empate, se resolvería por sorteo.

Teniendo en cuenta los resultados electorales de las pasadas elecciones municipales, en las cuales el PP obtuvo 1.283 votos, el PSOE, 866 y AIA-Compromis, 536, el partido más votado es el Partido Popular (PP). Pregunta el Sr. Secretario si los Concejales que encabezan las listas presentar candidatura, contestando afirmativamente todos ellos, por lo que quedan proclamadas las siguientes candidaturas.

Por el P.P. :	D. Juan José Castelló Molina
Por el P.S.O.E. :	D. Antonio Pérez González
Por el A.I.A.-Compromis :	D. Francisco Lozano Martínez

Seguidamente, se celebra la votación con el resultado siguiente:

Votos a favor de D. Juan José Castelló Molina	CINCO VOTOS.
Votos a favor de D. Antonio Pérez González	CUATRO VOTOS.
Votos a favor de D. Francisco Lozano Martínez.....	DOS VOTOS.

Abstenciones:	NINGUNA.
Votos en Blanco:	NINGUNO.
Votos nulos:	NINGUNO.

No habiendo obtenido ningún candidato la mayoría absoluta y comprobándose por el acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona, conforme establece el Art. 108.4 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General que el Concejal que encabeza la lista que ha obtenido más votos populares es D. Juan José Castelló Molina, se le proclama ALCALDE.

El Presidente de la Mesa pregunta si acepta el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Agost a D. Juan José Castelló Molina, que contesta afirmativamente.

A continuación formula promesa de acatamiento a la Constitución y el Estatuto de la Comunitat Valenciana y ocupa la Presidencia del Pleno, haciéndole entrega el anterior Alcalde, D. Antonio Pérez González, de la vara, símbolo de la Alcaldía.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, ofreciendo un turno de palabra a los cabezas de lista de los distintos grupos políticos, interviniendo, en primer lugar, el Concejal del Grupo AIA-Compromis, Sr. Lozano, que comienza felicitando al Sr. Alcalde por haber ganado las elecciones y por su nombramiento como Alcalde de Agost, dando la bienvenida a los nuevos Concejales de todos los grupos y esperando que su experiencia en el Ayuntamiento sea satisfactoria. En cuanto a los Concejales que ya no están en esta legislatura, quiere decirles que ha sido un placer trabajar con ellos, sobre todos con su compañero de partido, Sr. Castelló Vicedo, por su capacidad de trabajo y personalidad, considerando que Agost es un poco mejor gracias a su trabajo. Quiere agradecer a todos los miembros de la lista AIA-Compromis, y a las personas que han colaborado, el trabajo realizado en el proyecto realizado, señalando que, tanto él, como la Sra. Reche, están orgullosos de ser su voz en el Ayuntamiento.

Continúa su intervención diciendo que esta legislatura será complicada por motivos económicos, pero pide al equipo de gobierno que esté preparado para aprovechar las posibilidades que traiga la recuperación económica, pero que no esperen que la inversión y los proyectos vengan a Agost, sino que vayan a buscarlos al lugar que sea necesario. Dice que su grupo aprobará las propuestas que traiga el equipo de gobierno, si resultan beneficiosas para el pueblo, sin olvidar que están en la oposición, siendo su trabajo el fiscalizar y controlar la acción de gobierno, esperando que tengan en cuenta las propuestas que presente su grupo. Recuerda que su programa electoral incluía un compromiso por la cultura y la enseñanza, por lo que aprovecha esta ocasión para decir que están a favor de mantener la línea de enseñanza en valenciano y rechazan el borrador de Decreto que tiene previsto aprobar el Gobierno Valenciano, que considera que menosprecia la lengua de todos los valencianos.

Termina su intervención recordando al ex concejal del Grupo Socialista, Sr. Castelló Castello, recientemente fallecido, del que destaca su entereza y las ganas de luchar ante su enfermedad.

Toma la palabra el Concejal del Grupo Socialista, Sr. Pérez, que da la enhorabuena al Sr. Alcalde y a su partido, por haber ganado las elecciones, diciéndole que, poco a poco, irá entendiendo que no es lo mismo estar en la oposición que estar gobernando. Quiere agradecer a sus compañeros su apoyo a lo largo de la legislatura y a su familia, ya que cuando se está en política, por falta de tiempo, se abandona un poco a la gente más cercana.

Quiere agradecer a los funcionarios y personal del Ayuntamiento el gran trabajo realizado a lo largo de esta legislatura y confía en que seguirá siendo así y termina deseando lo mejora al Sr. Alcalde, anunciando que su grupo hará una oposición responsable, apoyando las propuestas que sean buenas para la gente de Agost.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que, en primer lugar, agradece las palabras de apoyo del Grupo AIA-Compromís y del Grupo Socialista, queriendo que sus primeras palabras como Alcalde de Agost sean de recuerdo para el que durante los últimos cuatro años ha sido compañero en esta corporación municipal, ostentando el cargo de Alcalde, durante la primera mitad de la legislatura. En su pensamiento al tomar posesión sólo está el recuerdo a Joaquín Castelló, al que todos tienen en alta estima, del que quiere hablar en presente y no en pasado, porque cree que, esté donde esté, hoy está con nosotros.

Porque más allá de las diferencias políticas, a los dos nos une, no sólo una amistad desde la infancia, sino la firme convicción de mejorar este municipio. Por eso hoy se siente cercano a lo que Joaquín representa en la política municipal, entendiendo que, tras los partidos políticos, están las personas, que deben estar por encima de las siglas partidistas.

La voluntad de los ciudadanos, libre y democráticamente expresada en las urnas el pasado 22 de mayo, decidió esta composición municipal, que ha dado como resultado más inmediato, pero no el único, su elección como Alcalde de Agost. En estos momentos de solemnidad institucional y gran emoción personal, quiere mostrar su gratitud a todos los vecinos y vecinas, a los que les votaron y a los que, con toda legitimidad, prefirieron otras opciones políticas. De forma especial desea dejar constancia de su satisfacción por la alta participación democrática y quiere expresar, una vez superado ya el proceso electoral, su vocación de ser Alcalde de

todos. Hace una serie de agradecimientos a las personas que, junto a él, se sacrifican y ayudan a que, públicamente, puedan estar al servicio del pueblo, a su familia, especialmente a sus hijos y a su esposa, con los que ha recorrido la etapa más importante de su vida y de los que ha recibido todo el apoyo y el aliento en los momentos difíciles, a sus compañeros de grupo municipal y de partido, a Sonia y Ramón, a los que nunca podrá agradecer suficientemente por estos cuatro años, en los que han trabajado y compartido muchas cosas, y de los que ha aprendido mucho, al Comité Ejecutivo del partido, y, en especial, a su Presidente, por el trabajo desarrollado y el respeto y la autonomía que siempre han tenido las personas que han desarrollado responsabilidades municipales.

También quiere agradecer, de manera explícita, a toda la candidatura que le ha acompañado en estas elecciones, por el extraordinario trabajo realizado y al equipo de Concejales que van a acompañarle durante esta legislatura que hoy comienza, en los que confía, porque está seguro de que van a dar lo mejor de ellos mismos para poder superar los retos que Agost plantea. A Joaquín Castelló y Antonio Pérez, ex alcaldes, por encima de las diferencias políticas que han tenido, en este acto solemne quiere que reciban, por su parte como nuevo Alcalde, todo el reconocimiento de la institución municipal que preside, por el trabajo realizado en la legislatura que ha finalizado, gratitud que expresa en este momento a Antonio y que transmite a la hija de Joaquín, que se incorpora a la tarea de la política y a la que da su bienvenida más sincera. Señala que a la oposición corresponde controlar democráticamente el gobierno, pero también contribuir activamente a que el Gobierno haga las cosas mejor, por lo que cuenta con todos los grupos municipales en estas tareas que los vecinos les han dado, diciéndoles a todos que las puertas de la Alcaldía estarán permanentemente abiertas para poder plasmar, no sólo con palabras, sino con hechos, estos planteamientos.

Continúa su intervención diciendo que quiénes se dedicar a la política, discutido y discutible menester, saben que ser Alcalde y Concejal es, definitivamente, gratificante, porque aquí, como en ningún otro lugar, se puede comprobar la eficacia transformadora de las decisiones, pero también representan uno de los cometidos y de las funciones más exigentes, al estar, más que en ningún otro ámbito, garantizada la permanente y rigurosa vigilancia de los ciudadanos sobre las medidas que se toman para poder solucionar sus problemas, y, estando en contacto con ellos, intentarán dar solución, si es posible, a todos estos problemas, para poder mejorar la convivencia en la población. La Alcaldía de Agost entraña, además, la responsabilidad de dirigir un pueblo que se encuentra en un momento de ebullición, con importantes retos y, entre todos, hay que dar los pasos adecuados para poder aprovechar esas oportunidades de manera plena.

Sigue diciendo que este gobierno que hoy se constituye, trabajará, desde la lealtad a los ciudadanos, por hacer frente a esos retos, entendiendo que están en un momento de crisis económica, que seguramente condicionará muchas cosas, pero tienen enfrente un reto ilusionante y los vecinos piden que administren bien sus recursos, que hagan un uso responsable de la capacidad financiera municipal y que hagan frente a sus problemas, aportando soluciones. Ha comenzado su intervención agradeciendo a los vecinos y vecinas de Agost su apoyo y su participación y las últimas palabras de su discurso de toma de posesión también van dirigidas a ellos. A lo largo de los próximos cuatro años sus actuaciones estarán marcadas por el interés de los vecinos, siendo su intención escuchar y estar cercano a lo que ellos piden, ya

que le corresponde defender los intereses generales del pueblo, por encima de cualquier otro, y este es su compromiso, donde estén los vecinos y vecinas de Agost, allí estará su Alcalde.

Termina diciendo el Sr. Alcalde que, en este día de emociones, en el que toma posesión del cargo de Alcalde, en su pensamiento están las familias que los están pasando mal, por la crisis económica que vivimos en España y, como no, en nuestro pueblo, a las que quiere darles unas palabras de ánimo y transmitirles el objetivo de que trabajarán desde el primer minuto por conseguir que los que ahora están en paro consigan nuevas expectativas para poder salir de esa situación, sabiendo que cada familia que abandona la desesperanza que supone el paro es un éxito, por el que no hay que escatimar esfuerzos. Dice que, como esta tarea no puede demorarse ni un minuto, les anuncia que, finalizado el Pleno, mantendrá la primera reunión del equipo de gobierno municipal, en la que darán a conocer las delegaciones que tendrá cada uno y en la que comenzarán a trazar líneas de actuación para poder conseguir los objetivos que se han marcado. Recuerda que, hace un momento, le han hecho entrega de la vara, símbolo de la Alcaldía y que representa a la Corporación, al respecto, quiere decir que, si hace uso de ella, será por tradición y no por convicción y que trabajará en beneficio de todos, para poner a Agost donde todos quieren, pidiendo que trabajen todos juntos por Agost, teniendo que hacerlo desde el convencimiento de que, sólo entre todos, conseguiremos ganar el futuro, convocando a este cometido como Alcalde.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara concluida la sesión, siendo las veinte horas y veintidós minutos del día trece de junio de dos mil once, y por mí, el Secretario, se extiende la presente Acta, que firma conmigo, a continuación y en prueba de su conformidad, el Sr. Alcalde, de todo lo cuál doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

D. Juan José Castelló Molina

D. Miguel Olivares Guilabert